I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO EL QUISCO

MAT.: Autoriza Cometido a Funcionarios que indica.

EL QUISCO, Marzo 16 de 2011

| ٧º | 565 | / |
|---------------|-----|---|
| $I_{\bar{n}}$ | 565 | |

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- 1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco Doña Natalia Carrasco Pizarro;
- La Ley Nº 18.695 Art. 12º Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
- 3. La Ley Nº 18.883 Art. 72º del Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales;
- 4. Memorando Nº48/2011 de fecha 17.02.11, de la Unidad de Turismo;
- 5. D.A. Nº 461 de fecha 07.03.11, que designa subrogancia que indica;
- 6. D.A. Nº 532 de fecha 14.03.11, que designa subrogancia que indica,

DECRETO

- I. Dispóngase cometido a los funcionario Antonio Paredes Pérez, Gr. 08º, Moisés Alvarez Aranda, Gr. 13º, Gonzalo Molina Liñe, Gr. 14º, Manuel Urbina Marín, Gr. 15º, Fernando Díaz Carrasco, Gr. 17º, Rosario Carmona González (CT), Ana Alvarez Muñoz (CT), para acompañar a los Adultos Mayores como Coordinadores y Monitores de viaje a Pucón 2011;
- II. Autorízase la cancelación de 6 viáticos 4 con pernoctar y 2 sin pernoctar, a Don Antonio Paredes Pérez, Gr. 08°, Manuel Urbina Marín, Gr. 15°, Fernando Díaz Carrasco, Gr. 17° para acompañar a los Adultos Mayores como Coordinadores y Monitores de viaje a Pucón 2011, desde el 20.03.11 al 26.03.11 e Impútese gasto de viáticos a Subt 21 Item 01 Asig. 004 SubAsign 006 "Comisiones de Servicio en el País Personal de Planta", del presupuesto municipal vigente.
- III. Autorízase la cancelación de 6 viáticos, 4 con pernoctar y 2 sin pernoctar, a Moisés Alvarez Aranda, Gr. 13º y Don Gonzalo Molina Liñe, Gr. 14º, para acompañar a los Adultos Mayores como Coordinadores y Monitores, de viaje a Pucón 2011, desde el 20.03.11 al 26.03.11 e Impútese gasto de viáticos a Subt 21 Item 02 Asig. 004 SubAsign 006 "Comisiones de Servicio en el País Personal a Contrata", del presupuesto municipal vigente.
- IV. Autorízase la cancelación de 6 viáticos, 4 con pernoctar y 2 sin pernoctar, a Doña Rosario Carmona González y Doña Ana Alvarez Muñoz, (asimiladas a grado 18º), para acompañar a los Adultos Mayores como Coordinadores y Monitores, de viaje Pucón 2011, desde el 20.03.11 al 26.03.11 e Impútese gasto de viáticos a Subt 21 Item 03 Asig. 004 "Remuneraciones Regidas por el Código del Trabajo" del presupuesto municipal vigente.

- V. Autorizase un anticipo a rendir de \$200.000 (Doscientos mil pesos) a Don Antonio Paredes Pérez, para gastos que sean necesarios.
- VI. Remítase copia del presente Decreto al Depto. de Finanzas y Tesmu.

VII. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.

ANGEL CA VILLARROEL URRUTIA
PECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)

ALCALDE ALCALDE (S)

<u>Distribución:</u> Finanzas Tesmu Archivo